



Seguridad en el Transporte y Manipulación de Mercancías Peligrosas: Formación Inicial Básica Común

Seguridad en el Transporte y Manipulación de Mercancías Peligrosas: Formación Inicial Básica Común

Duración: 80 horas

Precio: 420 euros.

Modalidad: A distancia

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licenciados/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadores/as sociales etc...

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

- Por el aula virtual, si su curso es on line
- Por e-mail
- Por teléfono

Medios y materiales docentes

- Temario desarrollado.
- Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.
- Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

Ø **Objetivos:**

Dotar al alumno de los conocimientos sobre manipulación de mercancías peligrosas, correspondientes a la parte de formación básica común según se establece en el ADR, de forma que pueda cumplir las obligaciones que conlleva el transporte seguro de mercancías peligrosas.

Ø **Contenidos:**

Disposiciones generales aplicables al transporte de mercancías peligrosas.

El transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Documentos relativos al conductor.

Documentos relativos al vehículo.

Documentos relativos a la carga.

El acompañante del conductor: Casos en que es obligatorio y misiones.

Limitación a la circulación de vehículos que transporten mercancías peligrosas.

Normas reguladoras de los vehículos que transporten mercancías peligrosas.

Estacionamiento de vehículos que transporten mercancías peligrosas.

El conductor y las operaciones de carga y descarga

- El transportista y sus obligaciones generales.
- Obligaciones del conductor antes de la carga.
- Obligaciones del conductor durante la carga.
- Obligaciones del conductor durante la descarga.
- Emergencia en las instalaciones de carga y descarga.

Finalidad y funcionamiento del equipo técnico de los vehículos

- Equipamiento de los vehículos que transporten mercancías peligrosas.
- El tacógrafo.
- Tacógrafo digital.
- Vehículos bajo temperatura dirigida.

Principales tipos de riesgo

- Estados de la materia.
- Reacciones químicas.
- Materias peligrosas.

Medidas de prevención y de seguridad adecuadas a los distintos tipos de riesgo

- Medidas de prevención y seguridad adecuadas a los diferentes tipos de riesgo.
- Grupos de embalaje.
- Utilización de los equipos de protección personal.
- Aparatos portátiles de alumbrado. Tipos de vehículos caja según el ADR.

Etiquetado y señalización de los peligros

- Etiquetado y señalización de los bultos y los vehículos.

Prohibiciones de carga en común en un mismo vehículo o contenedor

- Prohibiciones de carga en común en un mismo vehículo o contenedor: Incompatibilidades.

Precauciones relativas a los productos alimenticios, otros objetos para el consumo y alimentos para animales.

Precauciones que deberán adoptarse al proceder a la carga y descarga

Precauciones que deberán adoptarse al proceder a la carga y descarga.

Funcionamiento del motor durante la carga y des carga.

Lugares de carga y descarga.: Prohibiciones.

Marcas para bultos y sobreembalajes.

Manipulación y estiba de bultos: Sujeción y protección de la carga

Manipulación.

Estiba.

Observaciones generales.

Tipos de envase.

Comportamiento y primeros auxilios en caso de accidente o incidente de tráfico

Comportamiento en caso de accidente: Medidas a adoptar.

Utilización del botiquín de primeros auxilios.

Auxilio sanitario: Primeros auxilios a las víctimas.

Responsabilidad civil: Información general. Seguros

Información General.

Seguros de responsabilidad civil.

Medio ambiente y contaminación

Medio ambiente y contaminación.

Dispositivos de protección del medio ambiente.

Traslado de residuos.

Transporte multimodal: operaciones de modos múltiples de transporte

Los sistemas intermodales.

Contenedores.

Preguntas de evaluación

Obtención. Básico común.

Actualización. Básico común.

Ø **Material de consulta externa:**

- ADR 2009

Publicado en el BOE de 29 de julio de 2009, que puede consultarse en la siguiente dirección: